



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de noviembre de 1994

Número 98

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 20-59-73.56 hectáreas de riego y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Agustín Citlali, Municipio de Almoloya de Juárez, Edo. de Méx. (Reg.- 4022)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio sin número de fecha 8 de octubre de 1969, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 20-00-00 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN AGUSTIN CITLALI", Municipio de Almoloya de Juárez del Estado de México, para destinarlos a la construcción de obras para la introducción de agua potable a la Ciudad de México, proveniente de la cuenca alta del Río Lerma; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria.

Habiéndose comprometido el Departamento del Distrito Federal, de acuerdo con la cláusula octava del Convenio celebrado entre el Departamento del Distrito Federal y las Secretarías de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería con el Gobierno del Estado de México, de fecha 14 de diciembre de 1966, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de diciembre de 1966, a cubrir la indemnización que resulte de las tierras a expropiar. Posteriormente la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficio número 104.1.1.4.2.-330 de fecha 27 de febrero de 1990, confirmó su interés jurídico para continuar con el presente trámite expropiatorio. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 20-59-73.56 Has., de uso común, de las cuales 18-00-13 Has., son de riego y 2-59-60.56 Has., de agostadero.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 7 de julio de 1933, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de agosto de 1933 y ejecutada el 22 de noviembre de 1933, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN AGUSTIN",

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 20-59-73.56 hectáreas de riego y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Agustín Citlali, municipio de Almoloya de Juárez, Edo. de Méx. (Reg. - 4022).

AVISOS JUDICIALES: 4959, 4970, 905-A1, 5234, 5243, 5245, 5235, 5252, 5248, 4839, 852-A1, 854-A1, 5219, 898-A1, 5180, 893-A1, 5182, 5160, 5165, 5325, 5338, 5328, 5280, 5218, 5360, 5348, 927-A1, 936-A1, 5390, 5398 y 5118.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5300, 5239, 5240, 5247, 5238, 5232, 5227, 5224, 5249, 5250, 5341, 5323, 5321, 5329, 5337, 5327, 5326, 826-A1 y 827-A1.

(Viene de la primera página)

Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, una superficie de 160-34-00 Has., para beneficiar a 46 capacitados en materia agraria: por Resolución Presidencial de fecha 2 de septiembre de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de octubre de 1936 y ejecutada el 23 de octubre de 1936, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "SAN AGUSTIN", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, una superficie de 369-06-00 Has., para beneficiar a 34 capacitados en materia agraria y por Decreto Presidencial de fecha 12 de junio de 1989, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de agosto de 1989, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN AGUSTIN CITLALI", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, una superficie de 1'082.652.00 m² a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a formar parte del vaso y zona federal de la presa La Gavia.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de NS 48 700.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 20-59-73 56 Has., de terrenos de riego y agostadero, a expropiar es de NS 1'003.091.23.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la presente acción expropiatoria fue solicitada por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, sin embargo de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de fecha 24 de diciembre de 1976, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de diciembre de 1976, se abrogó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado del 23 de diciembre de 1958, creándose la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a quien pasaron las atribuciones de la promovente original, por lo cual la presente expropiación deberá decretarse a su favor, además de haber confirmado su interés jurídico mediante oficio número 104.1.1.4.2.-330 de fecha 27 de febrero de 1990, la presente acción deberá decretarse a su favor.

SEGUNDO.- Que no obstante que los trabajos técnicos e informativos señalan que una parte de la superficie a expropiar se explota individualmente producto de un reparto interno de tipo económico, sin que exista constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 20-59-73.56 Has., de uso común, de las cuales 18-00-13 Has., son de riego y 2-59-60-56 Has., de agostadero, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SAN AGUSTIN CITLALI", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a la construcción de obras para la introducción de agua potable a la Ciudad de México, proveniente de la cuenca alta del Río Lerma. Debiéndose cubrir por el Departamento del Distrito Federal, en base a la cláusula octava del Convenio celebrado entre el Departamento del Distrito Federal y las Secretarías de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería con el Gobierno del Estado de México de fecha 14 de diciembre de 1966, la cantidad de N\$ 1'003,091.23, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 20-59-73.56 Has., (VEINTE HECTAREAS, CINCUENTA Y NUEVE AREAS, SETENTA Y TRES CENTIAREAS, CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS), de uso común, de las cuales 18-00-13 Has., (DIECIOCHO HECTAREAS, TRECE CENTIAREAS), son de riego y 2-59-60.56 Has., (DOS HECTAREAS, CINCUENTA Y NUEVE AREAS, SESENTA CENTIAREAS, CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS), de agostadero, de terrenos ejidales del poblado "SAN AGUSTIN CITLALI", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de obras para la introducción de agua potable a la Ciudad de México, proveniente de la cuenca alta del Río Lerma.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Departamento del Distrito Federal, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 1'003,091.23 (UN MILLON, TRES MIL, NOVENTA Y UN NUEVOS PESOS 23/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "SAN AGUSTIN CITLALI", Municipio de Almoloya de Juárez del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Rojas Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Manuel Aguilera Gómez**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de noviembre de 1994).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIC. RAFAEL DAVILA REYES.

EL VIA ARANZÚA RODRIGUEZ DE CAMACHO, en el expediente número 1284/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 43, de la manzana 5 de la Col. México, Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 25.00 m con lote 42; al sur: 25.00 m con lote 44; al oriente: 8.00 m con lote 13; y al poniente: 8.00 m con calle Enrique González, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 4959.—25 octubre, 8 y 18 noviembre

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HOMERO SANCHEZ SERVIN

La señoras LAURA LIDIA SANCHEZ BUCIO Y GUADALUPE SANCHEZ BUCIO, en el expediente número 689/94, que se tramita en este juzgado demandan la usucapción del lote de terreno número 7 de la manzana 31, de la colonia Amoliación Las Águilas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 11; al sur: 19.00 m con lote 6; al oriente: 7.90 m con lotes 44 y 45; al poniente: 7.90 m con calle 23; con una superficie total de: 150.10 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 17 días de octubre 1994.—Doy fe. 10) Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 4979.—25 octubre, 8 y 18 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En los autos del expediente marcado con el número 755/92, relativo al juicio de Ejecutivo Mercantil, promovido por José Trejo Cerón en contra de Guillermina Trejo Tapia, la Ciudadana Juez segundo de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ha señalado las 12.00 horas del día 21 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle de Valle de las Flores número 90, fraccionamiento Izculli del Valle, municipio de Tlaxitlán, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTE MIL NUEVE VOS PESOS, siendo posterior el que cubra las dos terceras partes del precio fijado se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días.—Cuautitlán, México, a los 31 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Celestina Ordáz Barba.—Rúbrica. 295-A1.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 340/94-2, el C. MARTIN CRUZ MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el lote 38 manzana 1a., de la calle Huertas s/n., en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez C. en Naucalpan de Juárez, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con calle las Huertas; al sur: 8.00 m y linda con Emilio Castillo; al oriente: 14.45 m y linda con Matilde Miguel G.; al poniente: 14.35 m y linda con Porfirio Jiménez J., con una superficie total de 115.60 metros cuadrados, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica. 5234.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 816/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIA ROJAS VDA DE URQUIZA en contra de SERGIO PINO TORRES y/o ISABEL LOPEZ DE PINO, se señalaron las once horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto y que son un inmueble con casas antiguas a mala calidad de 1 y 2 niveles, servicios municipales completos, medidas y colindancias: norte: 6.20 m con terreno de cultivo; sur: 6.20 m con calle San Luis Potosí; este: 18.60 m con calle sin nombre; oriente: 18.60 m con propiedad particular, superficie de 115.32 metros cuadrados, ubicación en calle de San Luis Potosí No. 7, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, valor del terreno con construcción de NS cuarenta y ocho mil doscientos once nuevos pesos 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán ser fijados en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada. Doy fe. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 5243.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. Núm. 360/94, EDUARDO SILVA CARMONA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del sitio con casa denominado Quiltompa, ubicado en la población de Aya-pango, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 50.00 m con calle de las Flores; sur: 51.50 m con Andrés Silva; oriente: 22.00 m con calle Abasolo; poniente: 14.80 m con Luisa Galicia Sánchez antes Suc. de Amalia Sánchez, con superficie total aproximada de 1,055.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5245—19, 15 y 18 noviembre

Exp. No. 36/94, SALOMON GALICIA SOON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado El Llanito, ubicado en Tlalmanaleco, México, con superficie aproximada de 6,600.00 m², mide y linda: norte: 200.00 m con Luis Mendoza antes Suc. de Alberto Mendoza; sur: 200.00 m con Guadalupe Nolasco Galicia, antes Valentín Galicia; oriente: 33.00 m con Guadalupe Nolasco Galicia, antes Suc. de Alberto Mendoza; poniente: 33.00 m con camino real.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5245—19, 15 y 18 noviembre

Exp. 505/94, DOLORES SOLEDAD SANCHEZ RIVAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado Tizapa ubicado en Chalco, Méx., que mide y linda: norte: sin medida por terramar en vértice; sur: 13.65 m con Policarpo Sánchez Rivas, oriente: 26.50 m con calle Bravo; y poniente: 29.50 m con calle Tizapa, superficie aproximada de 187.26 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5245—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 495/94, CRUZ FAUSTINO VELAZQUEZ FLORES, promueve diligencias sobre información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "Xocotla", ubicado en Santa Isabel Chalfara, México, que mide y linda: norte: 51.00 m con Luisa Nolasco Rayón; sur: 51.00 m con Juan Sánchez; oriente: 23.20 m con Francisco Velázquez y poniente: 26.90 m con calle Donecés, superficie de: 1201.05 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México a los 20 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5288.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 526/94, CRUZ VELAZQUEZ FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Acuico", ubicado en el pueblo de Santa Isabel Chalfara, perteneciente al municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: norte: 21.10 m con Juana Lopez; sur: 20.40 m con Federico del Valle; oriente: 126.60 m con Esteban López; poniente: 126.60 m con Loreto Velázquez, con una superficie de: 2,534.45 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Estado de México, a los 3 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

5235.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 174/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESTHER GUEVARA GUEVARA, se ha señalado las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble, casa y terreno ubicado en el número quince, de la calle Puente Catorce A, de la colonia del Carmen, del municipio de Chalco, Estado de México, con una superficie de ciento noventa y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: diecinueve metros con lote dieciséis; al sureste: diez metros con quince centímetros con lote cuatro; sureste: diecinueve metros con lote catorce; y al noroeste: diez metros veinte centímetros con calle Puente Catorce A, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, libro primero, sección primera, partida doscientos cuarenta y cuatro, del volumen ciento diez a nombre del demandado AVAL SILVESTRE ANTONIO TRINIDAD, con un precio base de remate de nueve mil trescientos nuevos pesos 00/100 MN., por lo tanto publíquese por tres veces dentro de nueve días la presente venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado en los términos señalados, convocándose al mejor postor conforme a derecho, debiendo de mediar cuando menos siete días entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda, NOTIFIQUESE. Lo probé y firma el ciudadano juez de los autos, quien actúa en forma legal con C. Secretario. Dos firmas ilegibles rúbricas.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Chalco, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

5252.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

CAMILA ASUNCIÓN y PAULA FEBRONIA LOPEZ BELTRAN, promueven por su propio derecho en el expediente 234/94, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle Benito Juárez s/n., de la ciudad de Tejuapilco, México, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 46.00 m con la señora Buenaventura Carreño y Gonzalo Sánchez; al sur: 46.00 m con Nicomedes Julián Flores y Sebastián Salmas; al oriente: 32.00 m con Avenida Benito Juárez; al poniente: 32.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, con una superficie total de mil quinientos metros cuadrados.

Se admitieron las diligencias se ordenó su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temascaltepec, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. Lic. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica.

5248.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1466/94, FOLICARPO SANCHEZ RIVAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Tizapa, ubicado en la población de Chalco, México, con una superficie aproximada de 187.86 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.65 m con Dolores Soledad Sánchez Rivas; al sur: 19.00 m con Rosendo Pérez Vera; al oriente: 11.50 m con calle Bravo; y al poniente: 11.50 m con calle de Tizapa

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

5245—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 92/94, relativo a las diligencias de inmatriculación judicial, promovidas por ROSA MARIA FORTES OGANDO, para obtener de este juzgado la autorización para inscribir en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, el título de dueño del inmueble ubicado en la calle Ignacio Zaragoza número 23, en el Barrio del Espíritu Santo, en el municipio de Metepec, Méx., y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 10.00 m con Juan Estrada Tenanguillo, al sur: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza, al oriente: 20.00 m con Juan Estrada Tenanguillo y al poniente: 20.00 m con Carlos Esquivel,

La Ciudadana juez séptimo de lo civil de primera instancia en Toluca, ordena admitir la solicitud de la promovente, mandando publicarla en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de los de mayor circulación, por tres veces cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Dado a los 5 días del mes de octubre de 1994.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil en Toluca, México, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica

4839 -19 octubre, 4 y 18 noviembre,

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y

JESUS ORTIZ ORTIZ GONZALEZ

MARIA DE LOS REMEDIOS DE LA PAZ MARTINEZ, en el expediente número 2109/92, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 81 de la Col. Gral. José Vicente Villada, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle Michoacana; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de octubre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

852-A1.—26 octubre, 9 y 18 noviembre,

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAUL MORENO TERRON

ELBA ISELA CAMPA ISLAS, en el expediente marcado con el número 930/94-2 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, manzana 82, colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 10; al sur: 10.00 m con tercera avenida; al oriente: 20.00 m con lote 25; al poniente: 20.00 m con lote 23, con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la Colonia de ubicación de este tribunal para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán como lo determinan los artículos 188 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, en un diario de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 10 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Davila Delgado.—Rúbrica.

854-A1—26 octubre, 9 y 18 noviembre,

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el juzgado primero de lo civil de Toluca, México; se radica el juicio ordinario civil, número 3118/992, promovido por AMANDA ORTIZ AYAR, en contra de FRANCISCO MUNIZ, la ciudadana juez señaló las 12.00 horas del 25 de noviembre próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un vehículo marca Chevrolet Celebrity, sedan dos puertas, modelo 1984, seis cilindros, color rojo cereza, serie número IW27NES107350, con número de motor: ES107350, con Registro Federal de Automóviles número 7137238 placas: LGT-3882, capacidad: 5 asientos. Sirviendo de base la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL NUEVEVEY DOS 00/100 M.N.). Convoquése postores y cítese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el tabla de avisos de este juzgado por dos veces dentro de siete en siete días.—Dado en Toluca de Lerdo, Méx., a los 24 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

5219.—9, y 18 noviembre,

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLANEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 2511/91-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por AMBROSIO CARRANZA BASURTO en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PELREGAL CANCO, S.A. DE C.V., se señalaron las doce horas del dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes embargados en el juicio: Bien inmueble ubicado en la Calzada Valjejo número 8, hacia adentro enclavado en la colonia Venustiano Carranza, municipio de Tlanepantla, México, teniendo una superficie total de 1,450.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días y por medio de dos avisos que se fijen en la misma forma en los estrados de este juzgado, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate de los bienes embargados la cantidad de (ciento veintitres mil doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado el bien inmueble indicado por los peritos nombrados por las partes.—Tlanepantla, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

853-A1 -9 y 18 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MAXIMINO MIRANDA SORIANO, en el expediente número 1295/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 76, de la manzana 64, de la Col. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 22; al sur: 10.00 m con calle Romero Rubio; al oriente: 20.00 m con lote 77; al poniente: 20.00 m con lote 75, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica 5180.—8, 18 y 30 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp.: 1461/94-0

JOSE REFUGIO LOZANO MALDONADO, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil, en contra de **MARIA LUISA BARON CALDERON**, las siguientes prestaciones: A) — La usucapción que ha operado en mi favor respecto de una fracción de terreno número siete, denominado Los Mecates, pueblo de Tequesquínahuac, hoy conocido e mo lote dieciocho, manzana dieciséis, pueblo de Tequesquínahuac, Tlalnepantla, México, C). — El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, apercibiendo a la parte demandada de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal a través del Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil antes mencionado. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Aveïno.—Rúbrica 893-A1.—8, 18 y 30 noviembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CONCEPCION VILLEGAS PALACIOS

JAVIER RAFAEL GARCIA SOLORYANO, en el expediente número 2083/94-8, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapción, respecto del inmueble ubicado en calle Malitzin, manzana 433, lote 60 en el Fraccionamiento Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote cincuenta y nueve; al sur: 17.50 m con lote sesenta y uno; al oriente: 7.00 m con calle Malitzin; y al poniente: 7.00 m con lote diecisiete; con una superficie total de: 122.50 m². (ciento veintidos metros con cincuenta centímetros cuadrados). Ignorándose su domicilio motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta

días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos que marca el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica 5182.—8, 18 y 30 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELVIRA GUZMAN PANIAGUA VIUDA DE DIAZ

ROMANA MARTINEZ TRUJILLO, en el expediente número 685/93 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 40 de la colonia Metropolitana tercera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.30 m y linda con Lote 19; al sur: 17.30 m y linda con lote 17; al oriente: 8.05 m y linda con lote 39; al poniente: 8.05 m y linda con calle Itzacaleo; con una superficie total de 139.16 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica 5160.—8, 18 y 30 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

C. DOLORES ELENA APARICIO NIETO.

En los autos del expediente número 668/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el señor **MARIO ESTEBAN CHAVEZ ALVARADO** en contra de **DOLORES ELENA APARICIO NIETO**, la ciudadana juez ordenó, que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplacese al demandado por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando las copias simples de la demanda en la secretaría correspondiente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica 5155.—8, 18 y 30 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 994/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ARTURO PICHARDO PEÑA en contra de LUIS ALFONSO PEREZ FLORES y/o INES NIETO PACHICO DE PERES y otro, se señalaron las once horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto de los siguientes bienes: inmueble ubicado en la calle de Chilpancingo No. 703, manzana 37, lote 7, Col. Independencia, consta de, se dice, consta de dos plantas medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 6; al sur: 15.00 m con lote 8; oriente: 8.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 2.00 m con lote 2, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, partida No. 36646-343, del volumen 144, libro primero, sección primera, a fojas 77 de fecha 13 de febrero de 1974.

El C. Juez Tercero ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en el Estado de México, así como también en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de ciento treinta y ocho mil novecientos 09/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 5325.—15, 18 y 23 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 16/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MARTINEZ FLORES en su carácter de procurador en procuración del señor GUILLERMO MARTINEZ MENDOZA, en contra de JUVENITO PEREZ DE LA ROSA, se señalan las 13.00 horas del día 6 de diciembre de 1994 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio consistente en el bien mueble: automóvil Ford Mustang, modelo 1984, sodán dos puertas, 4 cilindros, color beige con número de Registro Federal de automóviles 6922942, número de motor 4451, serie IMEB P79391E-664451, número de motor 4451, con placas de circulación NDL348 del Estado de México. Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que es la cantidad de NS 15 000 QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico local de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

5328.—15, 18 y 23 noviembre.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 384/94, relativo a la información ad perpetuam, (jurisdicción voluntaria), promovida por JOSEFINA HERNANDEZ VAZQUEZ, para que se decreta que por la calidad y condiciones sea convertido en propietario y se le otorgue el título correspondiente, respecto del inmueble ubicado en el barrio de San Mateo Arriba, de la Villa de Metepec, México, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte 85.50 m con la calle de Matamoros; al sur: 88.30 m con casa y terreno de Trinidad; al oriente: 49.50 m con Jesús Soriano; y al poniente: 46.30 m con la calle de Altamirano, con una superficie aproximada de 3.500 metros cuadrados.

La Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Juez Séptimo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del distrito judicial de Toluca, Estado de México, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 5328.—15, 18 y 23 noviembre

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2192/93

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL SANCHEZ NAVARRETE, presidente de la asociación Agrupación de Permisarios de Transporte Colectivo, Prados Tultitlán U. Morelos, Jalisco, M. Indios Verdes y Ramales, A.C. El C. Juez señaló las 12.00 horas del día 22 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en el local de este juzgado, consistente en la camioneta Volkswagen, modelo 1992, serie 21N006591, que presenta los siguientes daños: desprendimiento de la portezuela del lado derecho, abollada la salpicadera, la calavera trasera rota, tiene doblado el lateral desde la base a la ventanilla, no tiene vidrios en todo el costado derecho, no tiene el cristal del parabrisas delantero, tiene rota la defensa delantera del lado derecho, tiene totalmente abollada la salpicadera desde la base hasta el toldo en la parte delantera del lado derecho y otras abolladuras, convocándose a postores para que se presenten a la Almoneda el día y hora mencionados, debiéndose citar personalmente al demandado Haciéndolo saber que será postura legal la que cubra la cantidad de Veinticinco Mil Nuevos Pesos que fue el valor del vehículo que los peritos licitaron en el presente asunto, anunciándose la venta del vehículo.

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores, Ecatepec de Morelos, Méx., a 31 de octubre de 1994.—C. Segundo Secretario P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 5280.—11, 15 y 18 noviembre

JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO**SE CONVOCAN POSTORES:**

En los autos del juicio especial hipotecario seguido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSÁ, S.A. en contra de TEXTILES FAMSA, S.A. DE C.V. y señores FELIPE SAN MARTIN ANGELES Y MARIA DE JESUS RICHARDO DE LA TORRE expediente No. 2492/93 se señalan las 12.00 horas del día 30 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de los bienes dados en garantía consistentes en tres inmuebles ubicados en: Calle privada Juárez No. 7, Amomolulco, municipio de Lerma, Estado de México; el segundo en: calle Avena No. 256, colonia Granjas México, delegación Iztacalco, México, D.F., y el tercero en: calle Independencia de la población de Amomolulco S/N, municipio de Lerma, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de NS 188,935 00; el segundo: NS 697,600 00; y el tercero: NS 120,000 00; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en el periódico: El Diario de México—México, D.F., a 26 de octubre de 1994.—C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Lydia Guadalupe Grajeda.—Rúbrica. 5218.—9 y 18 noviembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 534/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS GUTIERREZ SANTANA endosatario en procuración de la señora ELVIRA CORONA DE REYFS en contra de EDUARDO FLORES AVILA, por auto de cuatro de noviembre del año en curso, se señalaron las catorce horas del día veintuno de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble marca Renault, 12 Roulier, tipo Sedán cuatro puertas, modelo 1983, con número de motor AJ0343283, con número de serie igual a la del motor, en color beige, con placas de circulación LH03001 del Estado de México, sin placa delantera, llantas con media vida de uso, parabrisas estrellado, con un valor comercial de \$4,000.00 (cuatro mil nuevos pesos M.N.), una sala que se integra de tres piezas con estampados y con madera en las coderas, en un estado normal de uso con un valor comercial de \$700.00 (setecientos nuevos pesos M.N.), un televisor de 12 pulgadas marca Hitachi, modelo CT1437, en blanco y negro, en un estado regular de uso y sin número de serie visible, con un valor comercial de \$500.00 (quinientos nuevos pesos M.N.), un modular marca Philips, con radio A.M./F.M., ecualizador integrado, tornamesa para discos en vinil, doble cassetera, modelo AS9300, con reproductor de discos compactos en un sistema por separado y modelo AK 601, en un estado de buen uso, con un valor comercial de \$1,200.00 (mil doscientos nuevos pesos M.N.), una reproductora de video y videocassetera marca Sony Super Betamax en un estado regular de uso, modelo SL-S400 con un valor comercial de \$500.00 (quinientos nuevos pesos M.N.), un televisor marca Packard Bell a color, modelo 6210, de 21 pulgadas en un regular estado de uso, con número de serie A80063292 con un valor comercial de \$1,000.00 (mil nuevos pesos M.N.). Por lo que se convoca a los postores siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor en su conjunto de \$9,500.00 (nueve mil nuevos pesos M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Marco Antonio Díaz Rodríguez. Rúbrica 5360.—16, 17 y 18 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

A QUIEN PUEDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 698/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSALIO SUAREZ SANGADO Y OTRO en su carácter de endosarios en procuración del ingeniero LUIS GUILLERMO VEGA HUERTA, apoderado de la empresa denominada AGRO VAZA S.A. DE C.V., en contra de ISABEL BENITEZ LOZ y FIDRICO MONTES DE OCA, el juez civil de primera instancia de este distrito judicial señaló las 12:00 horas del día 22 de noviembre del año en curso, para celebrar la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble: inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre número 115 de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.86 m con Emilio Palma; al sur: 11.33 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 32.40 m con Nino Hernández Reyes; al poniente: 32.34 m con Elena Vargas, con una superficie aproximada de: 233.33 m².

Anunciando su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado; sirve de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVE PESOS 90/100 M.N. en que fue valuado y se convocan postores.—Valle de Bravo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica 5348.—16, 17 y 18 noviembre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

TULTITLAN, MEX.

EDICTO

En el expediente 174/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL HUMBERTO NAVA MUÑOZ, en su calidad de endosatario en procuración de JOSE MANUEL NOGUEZ GONZALEZ, en contra de ROGELIO MARTIN PAVON NAJJA. Promovido en este juzgado civil de cuantía menor de Cuautitlán, México, se dictó un auto que dice: Tultitlán, México, a 28 de octubre de 1994.—Vista la AZPN que antecede se tiene por presente a RAUL HUMBERTO NAVA MUÑOZ, con la personalidad acreditada en autos y su escrito de cuenta por medio del cual solicita se proceda a enunciar en forma legal la venta del bien embargado en este juicio y se señale fecha para que tenga verificativo la audiencia de remate en almoneda pública. En consecuencia se señalan las doce horas del día 21 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primer almoneda del bien embargado en el presente juicio, sirviendo para el remate la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL NUEVE PESOS M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho importe. Debiéndose convocar postores en términos del artículo 1411 del Código de Comercio y 760, 768, 769, 770 del código de procedimientos civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Debiéndose publicar edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de acceso a este tribunal por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho. Notifíquese.—Así lo acordó la C. Juez de Cuantía Menor de Tultitlán, México, Licenciado Blanca E. López Millán, que actúa con secretario de Acuerdos que autoriza firma y da fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Constantino E. Gómez Torres.—Rúbrica

927-A1.—16, 17 y 18 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2661/98.

Primera Secretaría.

C. JOSE SALINAS PAZ

C. ROSA ESCAMILLA GARCIA, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio y C).—La liquidación de la sociedad conyugal fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado, para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica 4970.—25 octubre, 8 y 18 noviembre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

TULTEPEC, MEX.

EDICTO

El C. LIC. CRUZ GARNICA CABALLERO, endosatario en procuración de Marcelino Soto Islas, promueve ante el juzgado de Cuantía Menor de Tultepec, México, en el autos del expediente 121/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JORGE PINA ORTIZ, se señalaron las 10.00 horas del día 30 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de un vehículo marca Volkswagen tipo Panel, modelo 1975, con placas de circulación KWG961, México, con número de serie 2152650937, motor Hecho en México; un vehículo Marca Volkswagen, modelo 1980, tipo panel, con número de motor Hecho en México, con número de serie 21A055795, con número de Registro Federal de Automóviles 5208707, con placas de circulación NFE-212, un televisor marca Packard-Bell, color de 20 pulgadas, con número de modelo TB6209, con número de serie 669, mueble color negro con control; valuado por los peritos designados en autos en la suma del primer vehículo CUATRO MIL NUEVOS PESOS, el segundo de SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, y el tercero de OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio, anunciándose la misma por medio de edictos.—Se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los estrados de este tribunal.—Dado a los siete días del mes de noviembre de 1994.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ruth Sánchez Romero.—Rúbrica. 330 A1.—17, 18 y 21 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 169/94, promovido por LIC. MA. DEL CARMEN NOGUEZ CUEVAS y otro en contra de ANTONIO ORIHUELA ARIZMENDI y otra, el ciudadano juez señaló las doce horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del vehículo embargado en autos con las siguientes características: marca Mercedes Benz 1317, tipo camión de volteo, modelo 1991, con número de motor 390396407088142, serie número C1317A34003659, con placas de circulación JX 4752 (MEX. MEX), transmisión ADEGB100118, interiores en vinil y velour color café, tablero vinil color café, caja capacidad de 7m3, pintura exterior color blanco, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta mil novecientos pesos, convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

5390.—17, 18 y 21 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 987/94, del juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE ALVAREZ OVANDO endosatario en procuración de MAQUINARIA ECO S.A. DE C.V. en contra de CONSTRUCCIONES COFE S.A. DE C.V. Y/O SEÑOR INGENIERO FELIGIO CORTEZ FLORES, el C. juez señaló las 12.00 horas del día 8 de diciembre de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: UN TRACTOR camión marca Dina D-861, tipo quinta rueda, modelo 1975, con No. serie 23109515, motor No. HTC-300, caja de velocidades 1020-3A, color blanco con diez ruedas con un cuarto de vida, remolque pipa en color verde pistache con dos ejes, tipo calentador de asfalto, con 8 llantas, camión marca Ford, modelo 1968, tipo pipa, color amarillo con No. AF 5JHE-25021 con placas de circulación SD 2336 del Estado de Puebla, remolque

tipo volteo en color blanco de dos ejes con 8 llantas de un cuarto de vida, en consecuencia anunciarse su venta y convoquense postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fueren valuados, en conjunto los bienes embargados por los peritos designados.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1994.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 5398.—17, 18 y 21 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

IMELDA MONTOYA POZOS, promoviendo en el expediente número 95/94, diligencias de inmatriculación judicial respecto de un terreno denominado "Solar Frente a la Casa", ubicado en el pueblo de San Francisco Tenojaco, municipio de Cuautitlán, Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.00 m colinda con Blas Mesa Fonseca, al sur: 26.00 m colinda con Ignacio Barahua Ruiz, al oriente: 10.00 m colinda con callejón Particular, al poniente: 19.00 m colinda con Cirio Castillo, teniendo una superficie aproximada de: 260.00 m2.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de esta Ciudad de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente Y se expiden a los 12 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

5118.—4, 18 noviembre y 5 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1427/94, COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13, manzana 61, lote 10, colonia Jardín Valle de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sur 13, al sur: 10.00 m con Clemente Moscoso Granados; al oriente: 19.00 m con Juan Barranco; al poniente: 19.00 m con CRESEM.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 09 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5300.—14, 16 y 18 noviembre.

Exp. 14928/94, COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13, manzana 61, lote 10, colonia Jardín Valle de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Sur 13; al sur: 10.00 m con Rogelia Martínez Corona; al oriente: 19.00 m con CRESEM; al poniente: 19.00 m con María Félix Melchor.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 09 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5300.—14, 16 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp. IA 2596/78/94, C. MAURILIO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Escondida", San Fernando, lote 47, manzana "H" municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 19.85 m con lotes 28 y 29, sur: 13.40 m con calle Paralela No. 3, oriente: 20.60 m con lote 46, poniente: 20.90 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 322.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 1881/94, LEONOR DE MARIA PAYRO GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Llano de la Cruz", términos del Carmen, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 97.00 m con el Ejido del Carmen, sur: 97.00 m con un camino, oriente: 40.00 m con Fidel Tapia Vallejo, poniente: 40.00 m con el ejido del Desierto El Carmen.

Superficie aproximada de: 3,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1882/94, LEONOR DE MARIA PAYRO GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Carmen, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo mide y linderos: norte: 40.00 m con Jesús Reyes, sur: 46.00 m con Rosa López, oriente: 40.00 m con camino, poniente: 40.00 m con Simón Núñez.

Superficie aproximada de: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 1156/94, PEDRO CASTRO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza S/N, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 9.50 m con Luis Vázquez, sur: 10.85 m con calle Zaragoza, oriente: 7.88 m con Alberto Castro Mendoza, poniente: 39.60 m con Arturo Serrano Mendoza, 28.00 m con Florencia Castro Mendoza.

Superficie aproximada de: 772.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1179/94, MARTINA SERRANO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza Oriente y privada No. 20, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 12.30 m con Roberto Macazaga, sur: 8.25 m con privada Zaragoza y 3.90 m con Guillermo Serrano Aguilar, oriente: 12.50 m con privada Zaragoza, poniente: 11.30 m con Eleazar Pacheco y 30 m con Guillermo Serrano Aguilar.

Superficie aproximada de: 149.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1177/94, MA GUADALUPE AGUILAR GONGORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Joya" municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 37.30 m con Los Ranchos, sur: 39.00 m con Enrique Macazaga, oriente: 83.25 m con José Mendoza, poniente: 85.00 m con José Miranda.

Superficie aproximada de: 3,209.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1176/94, ALBERTA SERRANO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza oriente y privada No. 20, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 11.55 m con Germán Serrano Aguilar y 4.86 m con Germán Serrano Aguilar, sur: 14.50 m con Luis Serrano Aguilar, oriente: 11.10 m con Pascual Avila y 2.30 m con Germán Serrano Aguilar, poniente: 7.95 m y 6.60 m con privada Zaragoza.

Superficie aproximada de: 199.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1193/94, MARCOS QUIROZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Cuauhtémoc, S/N, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 17.80 m con Francisco Serrano, sur: 17.80 m con Cecilia Ortiz Serrano, oriente: 10.00 m con Filomeno Ortiz Díaz, poniente: 10.00 m con privada de Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 178.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1194/94, TIMOTEO LARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, San Juan la Isia, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 7.60 m y 22.50 m con Daniel Lara, 19.00 m con Pilar Díaz García, sur: 44.50 m con Eligio Díaz Garduño, oriente: 12.50 m con calle Moctezuma, poniente: 10.60 m con Pedro Reynoso

Superficie aproximada de: 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1332/93, CAMILO CORDOBA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, La Concepción Coatlápuc, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con calle Melchor Ocampo, 9.00 m colinda con el mismo comprador, sur: 13.00 m colinda con Agustín Juárez, oriente: 16.00 m y 78.00 m colinda con Felipe Córdoba López, poniente: 94.00 m colinda con Armando Morales.

Superficie aproximada de: 1366.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1014/94, JOSE LUIS VARGAS SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Batas", en la jurisdicción de la rancharía de San José Mezapa, actualmente Segunda Sección en el municipio de Xaltitlán, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 88.00 m con María de la Luz López de Beltrán y Jesús Rodea, sur: en 2 líneas, la 1.a: 74.00 m y la segunda de 19.00 m carril sin nombre, oriente: 30.29 m con carril sin nombre, poniente: 119.00 m con Jesús Rodea, Severo Alvaro López y entrada que conduce al terreno del señor Severo Alvaro L.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5240.—10, 15 y 18 noviembre.

Expediente 1136/94, ISIDRO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabía s/n., San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabía; al sur: 14.00 m y colinda con Yolanda Díaz Díaz; al oriente: 10.00 m y colinda con Franco Díaz López; al poniente: 10.00 m y colinda con María del Socorro Díaz Ordoñez, con una superficie aproximada de 140.00 m².

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5247.—10, 15 y 18 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 1092/94, EMILIO DE LA CRUZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, México, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 16.30 m con Carlota Arroyo y Juan Tinoco; al sur: 16.30 m con Leodegario Jimas González; al oriente: 7.00 m con Carlota Arroyo; al poniente: 7.00 m con calle 24 de Febrero, superficie aproximada de 114.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Mex., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1091/94, RAUL RIOS BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxohtitpec, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 133.00 m con Rafaela Fermín Castillo; al sur: 149.90 m con Artemio García Fermín; al oriente: en tres líneas de 10.20 m y 3.50 m con Artemio García Fermín y 31.15 m con Melicio Marcelino García; al poniente: 48.00 m con Raúl Sáenz Rojo, superficie aproximada de 6,566.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1089/94, CONSTANTINO MALDONADO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Martín s/n., municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.00 m con el Sr. Ezequiel García Rojo; al sur: 21.00 m con Vicente Téllez; al oriente: 9.00 m con el Sr. Raúl González Gutiérrez; al poniente: 11.00 m con calle Av. San Martín, superficie aproximada de 205.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1090/94, ORLANDA HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ll. Cerrito, San Miguel Ixtapan, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en línea quebrada de 33.50 m con carretera al pueblo de San Miguel, 14.00 m con casa de Silverio Pastrana; al sur: 8.00 m con Luciano Hernández Ocampo y 19.00 m con Miguel Hernández Ocampo; al oriente: en línea quebrada de 42.50 m con Silverio Pastrana y 14.00 m con Luciano Hernández Ocampo y 19.00 m con Manuel Hernández Ocampo; al poniente: en línea quebrada de 30.50 m con carretera al pueblo de San Miguel, 3.00 m con Miguel Hernández Ocampo; superficie aproximada de 1110.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1088/94, ROSA SAENZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Platanales, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 22.40 m con callejón; al sur: 22.50 m con Luis Santana; al oriente: 12.40 m con el vendedor.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1095/94, CARMEN GONZALEZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 14.80 m con el Sr. Arnulfo Gutiérrez Villalpando; al sur: 20.30 m con calle San Antonio; al oriente: 36.80 m con camino a San Martín; al poniente: 49.45 m con la Sra. Guadalupe Martínez Soto; superficie aproximada de 756.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1094/94, LEOBARDO BARAJAS CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Santos Colín; al sur: 20.00 m con carretera a Zitácuaro Mich; al oriente: 20.00 m con callejón; al poniente: 20.00 m con Porfirio Reyes Ocampo B., superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1098/94, GUILLERMO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ojo de Agua, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas 35.35 m con los Sres. Carlos Gutiérrez y Fernando Jaimes y callejón de por medio, 18.10 m con Juana López Toledo; al sur: tres líneas de 46.80 m, 60.00 m, 66.30 m con la Escuela Primaria y el Sr. Crispín Gutiérrez; al oriente: en dos líneas de 83.64 m con Av. Reforma y 41.64 m con la Sra. Matilde Mendoza y Máximo Gutiérrez; al poniente: en dos líneas 53.15 m y 70.62 m con el Sr. Crispín Gutiérrez y callejón de por medio, superficie aproximada de 14,963.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1097/94, ALBERTO ESPINOZA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tepetreal, Miahuatlán de Hidalgo, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas 64.70 m y 139.60 m con Bienes Comunales; al sur: en diez líneas 22.40, 29.55, 32.10, 44.35, 44.40, 10.80, 34.50, 34.50, 34.50 y 66.80 m con el Sr. Arnulfo Villalpando Solo y barranca chica; al oriente: 65.60 m con Bienes Comunales; al poniente: en dos líneas 122.20 m con Miguel Villalpando y 19.30 m con Rigoberto Jaimes Gómez y barranca grande.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1096/94, ALVARO TOMAS RIOS BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec, Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 101.00 m con ISSEMYM o Hilaria Reyes; al sur: 153.00 m con los Sres. Antonio Alvarez, Wenceslao Ausencio y Artemio de Jesús; al oriente: 70.00 m con Parcela Escolar; al poniente: 140.00 m con Fidel Alvarez y Genaro Arroyo, superficie aproximada de 17000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1085/94, CLAUDIO ENRIQUE VAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 43.6 m con la carretera; al sur: 35.00 m con sanja; al oriente: en línea quebrada de 84.00 m con barranca, 38.00 m y 58.80 m con Mercedes Velázquez Villegas; al poniente: 125.00 m con Flaviano Rifo Velázquez Gómez; superficie aproximada de 6,787.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1099/94, PAULA LOPEZ, TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Río, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 210.00 m con el Río y el Sr. Daniel González; al sur: 145.00 m con José Velázquez y Jenacio Soriano; al oriente: 40.00 m con predio del Sr. Jose Velázquez y Sr. Mauricio Gómez y barranca de por medio; al poniente: 132.00 m con predio del Sr. Heleodoro Bautista; superficie aproximada de 15,222.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1093/94, ALEJANDRO FRANCISCO ALARCON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, México, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 54.00 m con Jaime Velázquez Tinoco; al sur: 50.00 m con Río Ixtapan del Oro; al oriente: 54.00 m con calle la Calzada; al poniente: 52.00 m con el sanjón, superficie aproximada de 2,769 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1080/94, ROSA MARIA SAENZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 28.00 m con Calzada del Maestro; al sur: 35.00 m con la Sra. Ma. Concepción Santana Montes de Oca; al oriente: 62.30 m con la Sra. Concepción Santana Martínez; al poniente: 11.40 m con la Sra. Rosa Ma. Sáenz Jaimes, dos líneas de 13.60, 1.00 m con el Sr. Luis Santana y 33.00 m con la Sra. Cruz Soriano; superficie aproximada de 1,899.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1081/94, ALMA GLORIA MENDOZA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 27.50 m con el Sr. Pedro González Huerta; al sur: 22.00 m con la calle Av. San Martín; al oriente: 24.00 m con Gloria Santana Velázquez; al poniente: 33.50 m con el callejón, superficie aproximada de 701.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13749/94, ELEAZAR VALDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., Bo. de Tlachaloya, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con calle Vicente Guerrero; sur: 23.00 m con Enriqueta Martínez; oriente: 106.25 m con Fulbio Reyes Hernández; poniente: 106.25 m con Ricardo González Martínez, superficie aproximada de 2,413.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5232.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 14822/94, EDUARDO ESTRADA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Parodón municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 95.00 m con Juan Estrada Turber; al sur: 95.60 m con Carlos Bastida Turber; al oriente: 210.00 m con Rufino Malváez Bastida; al poniente: 210.00 m con Elpidio Estrada Martínez, superficie de 19,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5227.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 14824/94, JAVIER INIESTA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuautenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 48.60 m con camino vecinal; al

sur: 43.00 m con Agustín de Jesús; al oriente: 128.00 m con Salomé Ocampo; al poniente: 127.00 m con Ignacia Ortega de Rojas y/o privada s/n., con superficie de 5,504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5227.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 14826/94, ELIA ABARCA GARZON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en la privada de Melchor Ocampo No. 3, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 12.00 y 29.70 m con Fausto Servín y Pedro de la Cruz; al sur: 2 líneas 14.20 y 27.50 m con Manuel Ismael Mejía, León Dávila y Leoncio Mondragón; al oriente: 3 líneas 12.00, 3.00 y 11.00 m con Leoncio Mondragón Privada de Ocampo y Pedro de la Cruz; al poniente: 26.00 m con Canchas Deportivas, superficie de 427.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5227.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 14825/94, MARIA GAUDENCIA BALVAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito Ojo de Agua s/n., en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.40 m con Juan Sánchez Iniesta; al sur: 35.30 m con Victor Sánchez y Emilio Quiñones; al oriente: 11.50 m con la calle Ojo de Agua; al poniente: 12.20 m con Pedro Vilchis, superficie de 430.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5227.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 14823/94, MACEDONIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 80.00 m con Pantón de Santa María; al sur: 80.00 m con Martina López Sánchez; al oriente: 45.00 m con calle sin nombre; al poniente: 45.00 m con Macedonio López Sánchez, superficie de 3,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5227.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 13709/94, ANA MARIA DOTOR VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magdalena Ocajilloán, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.50 m con Maurilio Hisaño Vargas; sur: 13.50 m con Benito Venegas Ortega; oriente: 52.30 m con Carlos Venegas Dotor; poniente: 52.00 m con Rosa María Rojas Dotor.

Superficie aproximada de: 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5227.—10, 15 y 18 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 4220/94, CRUZ FRANCO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 240.00 m linderos con Sostenes López, sur: 380.00 m linderos con Enrique Espinosa, oriente: 280.00 m linderos con Rafael Blancas, poniente: 20.00 m linderos con Nicolás Durán. Predio denominado "Las Jarrillas".

Superficie aproximada de: 40,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 4222/94, CRUZ FRANCO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 268.00 m linderos con Agustín Franco, sur: 251.00 m linderos con Esteban Cuello, oriente: 86.00 m linderos con Esteban Cuello, poniente: 98.00 m linderos con camino. Predio denominado "La Cañada".

Superficie aproximada de: 23,874.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 4220/94, CRUZ FRANCO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 142.00 m linderos con Marcelo Espinoza, sur: 142.00 m linderos con Federico Espinoza, oriente: 119.00 m linderos con Juan Espinoza, poniente: 119.00 m linderos con Federico Espinoza. Predio denominado "El Durazno".

Superficie aproximada de: 16,898.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 4221/94, CRUZ FRANCO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 145.69 m linderos con Benifacio Moreno, sur: 196.00 m linderos con Juan Espinoza, oriente: 180.00 m linderos con Francisco Marchena, poniente: 240.00 m linderos con Marcelo Espinoza.

Superficie aproximada de: 35,805.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 4231/94, JLIANA GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en San

Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 19.60 m linderos con Cruz González Ortega, sur: 19.60 m linderos con F.rocarril, oriente: 16.40 m linderos con Fulafia Rodríguez Ramírez, poniente: 16.40 m linderos con Rodolfo González Ortega. Predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 321.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 4216/94, LIDIA MARTINEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nuevo México, Santa Domingo Ajolapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 53.32 m linderos con Lidia Martínez Palacios, sur: 52.66 m linderos con Gabino Martínez Palacios, oriente: 15.00 m linderos con Av. Nuevo México, poniente: 15.00 m linderos con Silvia Torres Pérez. Predio denominado "Santa Anita".

Superficie aproximada de: 794.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 598/94, FERNANDO MAYA BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de El Ostio, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linderos: norte: 101.00 m con carretera federal a la ciudad de Toluca; sur: 51.00 m colinda con camino al panteón; oriente: 88.00 m con Hugo Medina López y Juan Medina López; poniente: 118.00 m colinda con el Campo Deportivo Municipal, superficie aproximada de 7828.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Lilién Conzuelo.—Rúbrica.

5249.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1243/94, LUIS ALFONSO HERNANDEZ ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Avenida Javier Mina, en Santiago Tlanguistenco, México, que mide y linderos: norte: 17.50 m con José Rosario Hernández Alvirde; sur: 17.50 m con Juan Zota García; oriente: 6.90 m con Avenida Javier Mina; y poniente: 6.90 m con Cirilo Serrano. Superficie de 120.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1994.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

5256.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 1160/94, OLIVA M.V. DE JESUS VALLEJO QUIROZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Agua Escondida", mide y linderos: norte: 23.70 m con calle Rayón, sur: 23.60 m con Julia Quiroz Soriano, oriente: 6.10 m con Vicente Quiroz Soriano, poniente: 6.20 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 146.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 11159/94, C. JAIMÉ F. SHELLEY TOVAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado, mide y linderos: norte: 15.00 m con calle Prolongación Av. Juárez, sur: 15.00 m con Bodegas de Elektra, oriente: 22.00 m con Ignacio Pérez Tableros, poniente: 21.00 m con Fidel Martínez Hernández.

Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 11216/94, EDUARDO ROMERO ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linderos: norte: 13.00 m con camino; sur: 13.00 m con Ventura Ruiz; oriente: 37.00 m con María López Castañeda; y poniente: 37.00 m con Jesús Negrete González. Predio denominado "Coatepec".

Superficie aproximada de: 481.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

R.A. 005266.

Exp. 11463/94, C. MARIA FELIX SORIANO PAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, S/N, población de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado: "Ayapango", mide y linderos: al norte: 09.50 m con calle Zaragoza, al sur: 09.50 m con C. Francisco Carranza Flores al oriente: 15.45 m con C. Gualberto Soriano Sánchez, al poniente: 15.55 m con CC. Alberto y Germán Soriano Páez.

Superficie aproximada de: 147.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

R.A. 005263.

Exp. 11482/94, C. FELIX GUZMAN TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salto del Agua No 8, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado: "Xochitapanco", mide y linderos: al norte: 32.00 m con paso de servidumbre, al sur: 32.00 m con señor Andrés Castillo Linares y Sra. Leonor Reynoso Galicia, al oriente: 07.50 m con señor Bonifacio Guzmán Torres, al poniente: 07.50 m con carretera.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005300.

Exp. 11432/94, C. IRINEO FLORENTINO GOMEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linderos: al norte: 10.00 m con calle norte 7, al sur: 10.00 m con Aguilera Pérez Vega, al oriente: 19.00 m con Alcega Martínez de Gutiérrez al poniente: 19.00 m con Tomás Hernández Bautista.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 11481/94, C. ANGELICA MARIA FLORES TERAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, en el poblado de San Gregorio Cuautzin-gu, municipio de Chalco, predio denominado: "Tlalpizac", mide y linderos: al norte: 24.00 m con C. Gloria Terán Carbajal, al sur: 24.00 m con C. Efraín Suárez Terán, al oriente: 11.00 m con calle Hidalgo, al poniente: 11.00 m con C. Gloria Terán Carbajal.

Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005323.

Exp. 11598/94, C. JESUS GARCIA SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes S/N, La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio "La Piedra", mide y linderos: al norte: 14.50 m con calle Niños Héroes, al sur: 14.90 m con José Reyes, al oriente: 12.00 m con Martín Bueno Castillo, al poniente: 12.00 m con Simón Hernández Vera.

Superficie aproximada de: 178.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005299.

Exp. 11454/94, C. REFUGIO PANTOJA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Valientes S/N, en el poblado de Chalco, municipio de Chalco "Sin denominación", mide y linda; al norte: 17.35 m con señor Vicente Pantoja Yáñez, al sur: 16.80 m con señor Manuel Leyte Canales y Carlos de la Cruz Ortega, al oriente: 10.48 m con señor Vicente Pantoja Yáñez, al poniente: 09.85 m con calle Los Valientes.

Superficie aproximada de: 172.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005299.

Exp. 11478/94, C. PEDRO GALICIA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 02 de Abril S/N, poblado Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, sin denominación, mide y linda; al norte: 12.00 m con Antonio Galicia Ortega, al sur: 12.00 m con Félix Galicia Ortega, al oriente: 27.10 m con Emilio Carrillo, al poniente: 27.10 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 325.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

R.A. 005341.

Exp. 11515/94, C. JUAREZ ELIAS GIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria S/N, San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Campamento, mide y linda; al norte: 107.05 m con Domingo Gil, 053.50 m con Panteón, al sur: 160.65 m con Lucrecia Gil y Jesús Martínez Gil, al oriente: 05.50 m con calle Victoria, al poniente: 11.15 m con Domingo Gil.

Superficie aproximada de: 1,197.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005315.

Exp. 11499/94, C. ESPERANZA FERNANDEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 4, La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio "Atenco", mide y linda; al norte: 08.00 m con el caño, al sur: 08.00 m con Jaime Guadarrama Fernández, al oriente: 51.00 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 51.00 m con María García.

Superficie aproximada de: 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005190.

Exp. 11489/94, C. ANDRES MARES PEREA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 6, poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio "San Juan", mide y linda; al norte: 17.50 m con calle Diego Yescas Parrado, al sur: 19.20 m con callejón Victoria, al oriente: 13.45 m con C. Juan Onofre Lobato, al poniente: 16.80 m con calle Allende.

Superficie aproximada de: 325.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005312.

Exp. 11495/94, C. JAIME GUADARRAMA FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Niños Héroes No. 4, La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio, denominado "Atenco", mide y linda; al norte: 08.00 m con Esperanza Fernández González, al sur: 08.00 m con Elsa Guadarrama Fernández, al oriente: 30.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 30.00 m con María García.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005257.

Exp. 11493/94, C. IRMA ISLAS RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Morelos No. 6, San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 23.00 m con Juan Velázquez Olvera, al sur: 23.00 m con Roberto Méndez Zepehua, al oriente: 27.20 m con Eulalia Luna Hernández, al poniente: 23.20 m con calle de Morelos.

Superficie aproximada de: 533.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005216.

Exp. 11497/94, C. RAUL GUADARRAMA FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 4, La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio "Atenco", mide y linda; al norte: 08.00 m con Elsa Guadarrama Fernández, al sur: 08.00 m con Héctor Miguel Guadarrama Fernández, al oriente: 45.00 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 45.00 m con María García.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005214.

Exp. 11504/94, C. ELSA GUADARRAMA FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 4, La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio "Atenco", mide y linda; al norte: 03.00 m con Jaime Guadarrama Fernández, al sur: 08.00 m con Raúl Guadarrama Fernández, al oriente: 30.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 30.00 m con María García.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005217.

Exp. 11503/94, C. HECTOR MIGUEL GUADARRAMA FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 4, La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio "Atenco", mide y linda; al norte: 08.00 m con Raúl Guadarrama Fernández, al sur: 08.00 m con Miguel Guadarrama Valencia, al oriente: 45.00 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 45.00 m con María García.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

R.A. 005325

Exp. 11509/94, C. ROSA CRISTINA PEÑA ROMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, Col. Ma. Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Miguel Cano Nolasco, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con C. Candido Becerra Martínez, al poniente: 19.00 m con Avenida Acapulco.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R. 005246.

Exp. 11467/94, C. ARISTEO MANZANO BORJA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Av. Cuauhtémoc S/N, Colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 18.00 m con Escuela Centro de Estudios México, al sur: 18.00 m con Matilde Pérez Pacheco, al oriente: 10.00 m con Avenida Cuauhtémoc al poniente: 10.00 m con lote baldío

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

R.A. 005125.

Exp. 11464/94, C. HERLINDA MACEDO SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, Col. Ma. Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.85 m con calle Norte 5, al sur: 03.50 m con C. Francisco García Flores, al oriente: 19.05 m con C. Rodolfo Torres García, al poniente: 20.40 m con Av. Lombardo Toledano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005195.

Exp. 11490/94, C. CRISTINA QUINONEZ CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 12, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sur 12, al sur: 10.00 m con Josefina Sánchez, al oriente: 19.00 m con Vicente Enrique García Cázares, al poniente: 19.00 m con Anasua López Gómez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005226.

Exp. 11472/94, C. GABRIELA LOPEZ PLACENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15, No. 605, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.12 m con Sefirina Mancilla Peña, al sur: 09.12 m con calle sur 15, al oriente: 19.00 m con Pascual González Mancilla, al poniente: 19.00 m con Paulino Pacheco

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005192.

Exp. 11432/94, C. CARLOS LOPEZ MONTFLIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 S/N, Esquina con Avenida Cuauhtémoc, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.15 m con calle norte 10, al sur: 09.15 m con C. Anatolía Gómez Luna, al oriente: 19.15 m con C. Ana María Gómez Luna, al poniente: 19.15 m con Avenida Cuauhtémoc

Superficie aproximada de: 115.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005194.

Exp. 11484/94, C. MARLANA GARCIA MARES, QUIEN ADQUIERE PARA EL MENOR C ANGEL GARCIA PINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con C. Joaquín Vizguerra, al sur: 10.00 m con calle norte 6, al oriente: 19.00 m con C. Alejandro Santiago Alvarez, al poniente: 19.00 m con C. Miguel Angel Martínez.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

R.A. 005266.

Exp. 11486/94, C. LUCIANO BARRERA RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 60.00 m con calle norte 6, al sur: 99.00 m con lote baldío, al oriente: 19.00 m con C. Eulalia Santiago Gutiérrez, al poniente: 19.00 m con C. María Guadalupe Rosa Vite.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

R.A. 005323.

Exp. 11500/94, C. ALBERTO DIONICIO ROMERO ZAIDI-VAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 S/N, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con C. Clara Rodríguez, al sur: 10.00 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con C. Alberto Miguel, al poniente: 19.00 m con C. José Antonio Olivares Torres.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005197.

Exp. 11475/94, C. FELICIANO LIMA MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 6 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con C. Norberto Barrera Vázquez, al sur: 09.00 m con calle norte 6, al oriente: 19.00 m con C. Desiderio Carrillo Rodríguez, al poniente: 19.00 m con C. Antonia Cabañas Espinoza.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005309.

Exp. 11505/94, C. JUAN SANTAMARTA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morales, Esquina con Calle del Rosario S/N, en el poblado de Amecameca municipio de Amecameca, predio denominado "Yoncalitas", mide y linda: al norte: 22.80 m con calle del Rosario, al sur: 22.80 m con Regina Constantino G., al oriente: 21.90 m con David Romero López, al poniente: 21.90 m con calle Morales.

Superficie aproximada de: 497.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005238.

Exp. 11474/94, C. RANULFO HERNANDEZ PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, colonia Concepción, valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Justino Torrealva Castro, al sur: 19.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Manuel González, al poniente: 19.00 m con Ernesto Vial.

Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 001799.

Exp. 11471/94, C. ALEJANDRO GORDIAN AMBROSTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Lerdo de Tejada S/N, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Isaura Aparicio Luna, al sur: 10.00 m con Av. Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con Arturo Ramírez Bello, al poniente: 19.00 m con Elodia Ramírez.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005290.

Exp. 11470/94, C. SALUSTRIA BAZAN GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada S/N, Col. Concepción Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco Granados al sur: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada al oriente: 19.00 m con Maurilio Escobedo Tavera, al poniente: 19.00 m con Francisca Sánchez Morales.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

NR.R 095296.

Exp. 11466/94 C. OLIVIA LOPEZ CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7 S/N, Colonia Concepcion, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.50 m con Florencio Alvarado, al sur: 10.00 m con calle norte 7, al oriente: 19.00 m con Teodoro Silva Solazar, al poniente: 19.00 m con Gloria Amezcua Castillo.

Superficie aproximada de: 19'00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1723/94, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo de la Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 66.05 m con José Guadalupe Cruz; al sur: 63.30 m con Domingo Montoya; al oriente: 43.50 m con Félix Beltrán; al poniente: 43.10 m con Irene Servín, superficie aproximada de 2917.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5323.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 1724/94, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo, de la Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: cuatro líneas 29.10 m, más 23.02 m, más 19.45 m con Antonio Chávez y 27.85 m con Felix Beltrán; al sur: tres líneas 34.45 m con J. Guadalupe Cruz y 42.50 m más 28.82 m con Félix Beltrán; al oriente: tres líneas 55.15 m, más 87.15 m con Félix Beltrán y 15.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: dos líneas 112.79 m con J. Guadalupe Cruz y 43.50 m con Félix Beltrán, superficie aproximada de 7,058,210 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5323.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 1726/94, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo, de la Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: dos líneas 42.50 m más 28.82 m con Félix Beltrán; al sur: 72.75 m con Carlos González; al oriente: 83.50 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 87.15 m con Félix Beltrán, superficie aproximada de 6,174.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5323.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 1725/94, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo, de la Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 24.00 m con Antonio Chávez; al sur: 27.85 m con Félix Beltrán; al oriente: 63.25 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 63.00 m con Antonio Chávez, superficie aproximada de 1,642.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5323.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente 1138/94, GLORIA DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabia s/n., San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabia; al sur: 14.00 m y colinda con Bernardo Díaz Armeaga; al oriente: 10.00 m y colinda con María del Socorro Díaz Ordones; al poniente: 10.00 m y colinda con Teresa Díaz López, con una superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangiel.—Rúbrica.

5321.—15, 18 y 23 noviembre

Expediente 1134/94, MANIMIANO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabia s/n., San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabia; al sur: 14.00 m y colinda con Yolanda Díaz Díaz; al oriente: 10.00 m y colinda con Teresa Díaz López; al poniente: 10.00 m y colinda con calle Constitución, con una superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangiel.—Rúbrica.

5321.—15, 18 y 23 noviembre

Expediente 1133/94, VICENUE ALBERTO DIAZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabia s/n., San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabia; al sur: 14.00 m colinda con Yolanda Díaz Díaz; al oriente: 10.00 m y colinda con Manuel García; al poniente: 10.00 m y colinda con Franco Díaz López, con una superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangiel.—Rúbrica.

5321.—15, 18 y 23 noviembre

Expediente 1139/94, TERESA DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabía s/n., San Bartolito Tlatelolco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabía; al sur: 14.00 m y colinda con Yolanda Díaz Díaz; al oriente: 10.00 m y colinda con Gloria Díaz López; al poniente: 10.00 m y colinda con Maximino Díaz López, con una superficie aproximada de 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5321.—15, 18 y 23 noviembre

Expediente 1137/94, MARIA DEL SOCORRO DIAZ ORDONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabía s/n., San Bartolito Tlatelolco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabía; al sur: 14.00 m y colinda con Yolanda Díaz Díaz; al oriente: 10.00 m y colinda con Isidro Díaz López; al poniente: 10.00 m y colinda con Gloria Díaz López, con una superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5321.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 24221/1162/93, JUAN GARIBAY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, P.D. Texcalixpa, lote 4, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Manuel Blancas; sur: 20.00 m linda con Josefina Méndez; oriente: 10.00 m linda con Esteban Ramírez; poniente: 10.00 m linda con Cda. Morelos, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24224/1165/93, CARLOS TORRES GOMEZ y CRISTINA NAVA DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, P.D. Texcalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 22.50 m linda con Lilia Torres de Romero; sur: 22.50 m linda con Carmen Márquez de Gallardo; oriente: 6.40 m linda con calle Rafael Martínez; poniente: 6.40 m linda con Manuel Cedillo Huerta, superficie aproximada de 148.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 10790/715/92, JUANA RUBIO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, P.D. Zoquapan, lote 225, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.10 m linda con calle Gabiro Barrera; sur: 5.25 m linda con Bonifacio Enriquez; oriente: 28.40 m linda con Arturo Valdez; poniente: 28.85 m linda con Bonifacio Enriquez, superficie aproximada de 191.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 10793/718/92, AURORA ALARCON JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, calle Benito Juárez 318, interior 1, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.55 m linda con propiedad particular; sur: 11.70 m linda con propiedad particular; oriente: 8.55 m linda con propiedad particular hoy calle Benito Juárez; poniente: 8.45 m linda con Luis Alfredo Alarcón, superficie aproximada de 98.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24226/1167/93, RAUL GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xacopinca, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 22.50 m linda con Juan Mendoza García; sur: 22.50 m linda con Pedro Cruz; oriente: 10.00 m linda con terreno baldío; poniente: 10.00 m linda con Cda. Cuauhtémoc, superficie aproximada de 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24225/1166/93 RAYMUNDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, P.D. Cuadro Grande, lote 13, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.90 m linda con lote No. 14; sur: 13.20 m linda con lote No. 12; oriente: 9.80 m linda con lote No. 2; poniente: 9.80 m linda con calle Hualgo, superficie aproximada de 127.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24223/1164/93, CONSUELO VELAZQUEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, P.D. Xalostochi, lote s/n., manzana s/n., mide y linda: norte: 22.70 m linda con Juan Aldama Cerón; sur: 27.50 m linda con Facundo Álvarez; oriente: 17.50 m linda con privada Pirámide, superficie aproximada de 198.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24227/1168/93, GUADALUPE VIAZCAN VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, P.D. Atlahuatenco, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con baranca; sur: 15.00 m linda con calle Tepeohulco; oriente: 17.00 m linda con Juan Vera; poniente: 13.80 m linda con Víctor Herrera Alvaardo, superficie aproximada de 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica
5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 10792/717/92, ESTHER ALARCON JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, calle Benito Juárez 318, interior 1, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.60 m linda con propiedad privada; sur: 12.60 m linda con propiedad privada; oriente: 7.60 m linda con calle Benito Juárez; poniente: 7.60 m linda con Sara Alarcón Jurado, superficie aproximada de 98.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica
5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24871/1263/93, ELPIDIO REYES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33, predio denominado Flores el Progreso, Gpe. Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.00 m linda con calle Francisco Villa; sur: 22.00 m linda con Ma Concepción A. Domínguez Osorio; oriente: 16.00 m linda con calle as Flores; poniente: 16.00 m linda con Tiburcio Fragoso, superficie aproximada de 348.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica
5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24873/1264/93, MOISES MORENO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Jagüey, La Joya, Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Araceli Meneses de M.; sur: 15.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 20.00 m linda con terreno particular; poniente: 20.00 m linda con calle sin nombre, superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica
5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 22428/1169/93, MATILDE RODRIGUEZ MORALES DE PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Norte San Pedro Xalostoc, P.D. Atlahuatenco, lote 8, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con Samuel Rodríguez Miranda; sur: 11.00 m linda con Eustolia Ramírez; oriente: 10.00 m linda con Barranca de San Andrés; poniente: 10.00 m linda con calle Prolongación calle Balderas, superficie aproximada de 110.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica
5329.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13022/94, ISAURA GARCÍA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción en San Felipe Tlalmimilolpan, en calle s/n., y sin número, mide y linda: al norte: 8.25 m con calle en proyecto; al sur: 8.25 m con Gilberto López Martínez; al oriente: 23.90 m con Reynalda García Valdez; al poniente: 23.90 m con Gilberto López Martínez, superficie de 197.17 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5337.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 19384/516/94, CIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V. debidamente representada por su Director General y Apodorado LIC. JOAQUIN DE LA SIERRA CUSPINERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Amp. Tulpetlac Norte, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.45 m linda con propiedad particular; sur: 18.85 m linda con propiedad particular; oriente: 45.20 m linda con propiedad particular; poniente: 45.75 m linda con calle María Dolores, superficie aproximada de 946.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica
5327.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp 1772/94, IRENE y MARGARITA AVILA VILLELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina No. 2, en el barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Edo. de México, mide y linda: norte: 22.40 m con Concepción Dimas; sur: cinco líneas de 5.00 m, 6.20 m, 9.60 m, 5.85 m y 7.85 m con Petra Acosta y Víctor Acosta; oriente: 7.40 m con calle Mina; poniente: 7.32 m con Zenaida Ibarra, superficie aproximada de 222.25 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica
5326.—15, 18 y 23 noviembre

NOTA: PARA PUBLICARSE TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ

ESTETICA Y SERVS. AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.

RFC. ESA 920903 KUO

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

CIFRAS NUEVOS PESOS

ACTIVO

CIRCULANTE

66,984

FIJO

7,878

SUMA DEL ACTIVO

...74,862...

PASIVO

CIRCULANTE

50,965

CAPITAL

23,897

SUMA PASIVO Y CAPITAL

...74,862...=

C.P. ALEJANDRO UGARTECHEA H.

(Rúbrica)

ING. PEDRO MEYER FELDMAN

(Rúbrica)

EMPAÇADORA SAN EMILIO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE MAYO DE 1994

ACTIVO CIRCULANTE

EFECTIVO EN CAJA	N\$ 1,148,883.00
CLIENTES	106,747.00

SUMA	N\$ 1,255,630.00

PASIVO CIRCULANTE

IMPUESTOS POR PAGAR	N\$ 23,051.00
---------------------	---------------

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	N\$ 1,464,000.00
RESULTADO EJ. ANTE.	(14,416.00)
RESULTADO DEL EJ.	(217,005.00)

SUMA	N\$ 1,232,579.00
SUMA ACTIVO	N\$ 1,255,630.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	N\$ 1,255,630.00

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION II DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

C.P. RODOLFO TINAJERO CASTRO

LIQUIDADOR

RUBRICA